

ACTA 1116

El martes 28 de setiembre de 2021 y siendo la hora 08.00 se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

El Ing. Gortari se excusa de participar por compromisos de agenda.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones), José Paruelo (Gerente de Investigación) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación).

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- De acuerdo con la comunicación recibida por parte del Director Nacional sobre la visita del Ministro de Ambiente a INIA Las Brujas el próximo 8 de octubre, se acuerda la participación, en la medida de lo posible, de integrantes de la Junta Directiva.
- Informa sobre su participación el día de ayer en el lanzamiento de INNOVA en el LATU. A diferencia de otros años, en esta oportunidad se contó con la presencia de ministros de estado. Se trató de una instancia interesante y novedosa.
- Informa sobre intercambio mantenido, en el marco de la Expo Prado, con un especialista en propiedad intelectual y patentes. El Ing. Bonica expresa su inquietud relativa al tema, sobre el cual se deben crear fortalezas.

Ing. Agr. Rafael Secco

- Expresa su satisfacción por la publicación de los llamados a Directores Regionales de INIA La Estanzuela e INIA Tacuarembó. El Ing. Secco consulta por el llamado a coordinador de cultivos, a lo que se explica por parte del Ing. Sawchik que las bases del llamado se encuentran en revisión, tomando en cuenta las modificaciones del cargo que se deberán tomar en cuenta en el marco de la reestructura organizacional.

TEMAS CENTRALES

Reunión con InterCAR.

Se recibe en la sesión de la Junta Directiva a una delegación con representantes de los Consejos Asesores Regionales. Participan de la reunión: Gerardo Martínez y Estela Santos



(INIA Las Brujas); Rafael Santa Cruz y Fernando Coronel (INIA Treinta y Tres); Donald Chalkling y Jorge Martínez Haedo (INIA Tacuarembó); Bernardo Böcking y Martín Lanfranco (INIA Salto Grande) y Roberto Verdera representando a INIA La Estanzuela, quien excusa a su compañero de consejo, Carlos Grela por no poder asistir a la reunión.

Se lleva adelante un espacio de intercambio en el cual se trataron temas institucionales (gobernanza, presupuesto, mirada hacia el futuro, cómo se para INIA frente a esta situación); la necesidad de contemplar la realidad de diferentes rubros/sistemas que no necesariamente se encuentran contemplados o representados en la Junta Directiva; temas relacionados a los recursos humanos institucionales (reemplazos, gestión de los RRHH); el fortalecimiento de los grupos de trabajo (que funcionan muy bien en algunos rubros); las prioridades de investigación para los próximos 5 años (producción sostenible, agregado de valor a nuestros sistemas de producción, anticipar problemas que podemos tener en nuestros mercados, casos particulares o demandas en ganadería, agricultura, y otras áreas aportándose la visión de cada CAR; el rol de INIA en la articulación con otros actores privados vinculado a la adopción de tecnología en algunas áreas; el rol institucional en la transferencia de tecnología y de los técnicos sectoriales de acuerdo a la visión de los CARs.

Finalizando la reunión, se agradece por parte de los presentes el tiempo dedicado a la discusión e intercambio de temas de relevancia institucional.

Estado de situación negociación con FEFUINIA.

El Gerente de Operaciones, Ing. Marcelo Salvagno, realiza una puesta a punto del estado de negociación con FEFUINIA con el objetivo de alcanzar un nuevo convenio. Informa que se han mantenido reuniones con representantes gremiales y se ha alcanzado un acuerdo a través del cual se procura acordar un espacio de tiempo para la negociación de un nuevo convenio con plazo a junio de 2022.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Lineamiento y criterios – Asignación de recursos en el marco del acuerdo de cooperación INIA-ANII.- A través de la Gerencia de Operaciones se propone definir lineamientos precisos para el cálculo del tope a transferir en el marco del acuerdo de cooperación con ANII, cláusula 3, punto 4. Si bien en dicho acuerdo se determina el tope que se transferirá anualmente del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) a los efectos de su ejecución en el marco del Fondo Concursable Sectorial Agropecuario/Agroindustrial, se considera pertinente fijar lineamientos precisos para el cálculo de éste. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la propuesta planteada por la Gerencia de Operaciones como criterio para el cálculo establecido (lineamientos y criterios en anexo a la presente acta) (4 votos en 4 por la aprobación).



Reingreso Téc. Agrop. Ethel Barrios.- Se informa por parte del Director Nacional que la Asistente de Investigación Senior, Téc. Agr. Ethel Barrios, ha solicitado su reingreso a las actividades en INIA Treinta y Tres. Se recuerda que la funcionaria había solicitado una suspensión de su contrato de trabajo a partir del 10 de enero de 2021, por el plazo máximo de un año, aprobado oportunamente por parte de la Junta Directiva. Se toma conocimiento de la reincorporación de la funcionaria según las condiciones establecidas.

Plan de inversiones 2021.- La Junta Directiva toma conocimiento, a través del Gerente de Operaciones, que se ha elaborado una lista de inversiones prioritarias y a ser aprobadas, tomando en cuenta las obras en ejecución, las inversiones preaprobadas por el Comité Gerencial y las prioridades establecidas por el área de infraestructura. Se entiende necesario la realización de las inversiones priorizadas a modo de no dificultar la ejecución de proyectos que puedan requerirlo o el atraso de obras que se encuentran en proceso.

Siendo las 12.15 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 5 de octubre la próxima sesión de Junta Directiva.

5194/21 Aprobar la propuesta planteada por la Gerencia de Operaciones como criterio para el cálculo del tope para la transferencia desde el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria al Fondo Concursable Sectorial Agropecuario/agroindustrial establecido en la cláusula 3, punto 4 del acuerdo de cooperación con ANII de fecha 22 de diciembre de 2008 (lineamientos anexos a la presente resolución).

